



Ayuntamiento de Orihuela

Expediente Nº: 18848/2014

Asunto: Convocatoria de la Junta de Gobierno Local.

Acta de la Sesión Extraordinaria Urgente Nº 60 de 2014

Día y Hora de la Reunión: 14 de noviembre de 2014, 10.00h.

Lugar de Celebración: Salón de Sesiones de la Casa Consistorial

EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE Nº 60 DE FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2014

De conformidad con lo previsto en el artículo 75 del Reglamento Orgánico Municipal, se publica en el espacio web del Ayuntamiento de Orihuela el extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno en sesión EXTRAORDINARIA Y URGENTE de fecha **14 DE NOVIEMBRE DE 2014**.

ORDEN DEL DIA

PREVIO.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA.

Se somete la ratificación de la urgencia a votación, con el siguiente resultado:

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda ratificar la urgencia de la sesión.

UNICO.- FESTIVIDADES.- G-11765 CONCESION DE SUBVENCIONES PARA LA ORGANIZACIÓN DE FIESTAS TRADICIONALES Y POPULARES EN EL MUNICIPIO DE ORIHUELA Y CONVOCADAS POR LA CONCEJALIA DE FESTIVIDADES . ANUALIDAD 2014

PRIMERO.- Aprobar la concesión de subvenciones de la Concejalía de Festividades para la organización de fiestas tradicionales y populares en el municipio de Orihuela y convocadas por la Concejalía de Festividades para la anualidad 2014, a las asociaciones, comisiones, organizaciones y/o entidades sin ánimo de lucro que se incluyen en la relación que consta en el siguiente **ANEXO** con destino a subvencionar la realización de los proyectos cultural-festivos presentados por cada una de ellas, así como las respectivas cuantías económicas que se les conceden para sufragar la financiación de los mismos.

ANEXO

<u>NOMBRE</u>	<u>CIF</u>	<u>VALORACION</u>
ASOCIACION VECINAL SEVERO OCHOA	G-54694617	2000,00€
ASOCIACION CULTURAL CALLE ARRIBA	G-54604152	3000.00€
ASOCIACION CULTURAL VECINOS VIRGEN DE MONSERRATE DE ORIHUELA	G-54417852	3000,00€

Ayuntamiento de Orihuela



Ayuntamiento de Orihuela

NOMBRE	CIF	VALORACION
COMISION DE FIESTAS DE LA VIRGEN DEL REMEDIO DE LA CALLE SAN JUAN	G-54732219	3.000,00 €
ASOCIACION CULTURAL VIRGEN DEL PILAR DE BARRIO NUEVO DE ORIHUELA	G-54606363	3.000,00 €
PARROQUIA DE SANTIAGO EL MAYOR DE ORIHUELA	R0300178A	3000,00€
COMISION DE FIESTAS DE SAN ANTON	G-54705454	5000,00€
ASOCIACION CULTURAL DEL RABALOCHE SAN ANTONIO DE PADUA	G03966736	6000,00€
ASOCIACION FIESTAS SAN ISIDRO LABRADOR	G53064895	6000,00€
VECINOS Y FIESTAS DEL BARRIO SAN FRANCISCO	G-54706452	6000,00€
COMISION DE FIESTAS DE LA SAGRADA FAMILIA DEL SERRICHE	G-54358965	2500,00€
COMISION DE FIESTAS DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS DE ORIHUELA	G-54590252	2.500,00 €
ENTRE NARANJOS & LAGUNA GREEN FIESTA COMMITTEE	G-54598917	3.000,00 €
COMISION DE FIESTAS DEL ARENAL	G-54635644	4.000,00 €
ASOCIACION COMISION DE FIESTAS EL BADEN	G-54622972	5.000,00 €
ASOCIACION CULTURAL ROMERIA DE NTRA VIRGEN DEL PILAR (ESCORRATTEL-MONTEPINAR)	G-54707690	6.000,00 €
COMISION DE FIESTAS DEL MUDAMIENTO	G-54646252	4.000,00 €
COMISION DE FIESTAS DE BARBARROJA	G-54706759	5.000,00 €
COMISION DE FIESTAS DEL MOLINO DE LA CIUDAD Y DEL CAMINO DE ENMEDIO	G-54595855	5.000,00 €
ASOCIACION DE FIESTAS DE LA SAGRADA FAMILIA DEL CAMINO VIEJO DE CALLOSA	G-54607312	6.000,00 €
COMISION DE FIESTAS Y MAYORDOMIA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS	G-54599592	6.000,00 €
ASOCIACION COMISION DE FIESTAS CRUZ DE FAJARDO CORRENTIAS ALTAS	G-54623475	6.000,00 €
ASOCIACION CULTURAL FIESTAS VIRGEN DEL CAMINO	G-53356408	6.000,00 €
ASOCIACION DE FESTEJOS DE LA MATANZA	G-54622436	9.000,00 €
ASOCIACION COMISION DE FIESTAS DEL ESCORRATTEL	G-54630256	9.000,00 €
ASOCIACION COMISION DE FIESTAS DE ARNEVA	G-54632765	9.500,00 €
ASOCIACION DE VECIN@S LOS ALJIBES DE HURCHILLO	G-54797683	11.500,00 €
COMISION DE FIESTAS DE TORREMENDO	G-54596390	12.000,00 €
COMISION DE FIESTAS NUESTRA SEÑORA VIRGEN DEL PILAR LA CAMPANETA	G-54366661	12.000,00 €
COMISION DE FIESTAS SAN JOAQUIN Y SANTA ANA	G-54701313	15.000,00 €
COMISION DE FIESTAS DE LA PEDANIA DE MOLINS	V-03937315	15.000,00 €
COMISION DE FIESTAS DE LA APARECIDA	G-54705462	15.000,00 €

Ayuntamiento de Orihuela



Ayuntamiento de Orihuela

<u>NOMBRE</u>	<u>CIF</u>	<u>VALORACION</u>
ASOCIACION FESTERA SAN BARTOLOME	G-548025475	18.000,00 €
ASOCIACION MAYORDOMIA VIRGEN DE LOS DESAMPARADOS	G-54727730	22.000,00 €
ASOCIACION SANTO ANGEL 2000	G-53480422	3.000,00 €
ASOCIACION ORIOLANA VIRGEN DEL PILAR 2013	G-54739008	3.000,00 €
ASOCIACION DE POLICIA LOCAL VIRGEN DE MONSERRATE	G-54362256	6.000,00 €
TOTAL		261.000,00€

SEGUNDO.- Reconocer la obligación por //261.000,00// € (DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL EUROS), como importe total a entregar. Ordenar el pago de las subvenciones a asociaciones, comisiones, organizaciones y/o entidades sin ánimo de lucro por el importe correspondiente para cada uno de los beneficiarios según lo señalado en el ANEXO, y que se aplicará con cargo a la aplicación presupuestaria 02/338A/48900 del ejercicio 2014. Consecuentemente, anular la diferencia entre los 278.500,00 € retenidos por RC nº 224 y los 261.000,00 € a reconocer en el año 2014.

TERCERO.- Ordenar el pago del 80% del importe total de la cantidad convenida a los perceptores de las subvenciones aprobadas.

CUARTO.- Aceptar el desistimiento formulado por D. Manuel Ruiz Bas con DNI Nº 28997738M en representación de COMISION DE FIESTAS DE CORRENTIAS MEDIAS con CIF Nº V-53533246 de fecha 24/10/14 Nº R.G.E. 34970 y eliminar a la Comisión de Fiestas de Correntias Medias de esta convocatoria de subvenciones por parte de la Concejalía de Festividades.

QUINTO.- Declarar denegadas las solicitudes de las asociaciones, comisiones, organizaciones y/o entidades sin ánimo de lucro, que a continuación se enumeran, y que no han resultado beneficiarias de las subvenciones que nos ocupan, por las razones que a continuación se exponen:

<u>Nº</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>Nº EXP</u>	<u>RAZON</u>
1	ASOCIACION DESPERTAR DE ORIHUELA COSTA (AIDOC)	15340/14	Con fecha 16 de octubre la Comisión Evaluadora informó con Deficiencias a esta solicitud de fecha 22 de octubre de 2014, Nº R.-G.S. 13746 recibidas con fecha 23 de octubre de 2014. Con fecha 31 de octubre de 2014 Nº R.G.E. 35808 D. JOAQUIN CARLOS CARLOS con DNI Nº 21472624P en representación de AIDOC presentó subsanación de las deficiencias anteriormente indicadas, y una vez revisada la documentación se comprueba que no aporta CERTIFICADO DE LA AGENCIA TRIBUTARIA DE ESTAR AL CORRIENTE CON EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES TRIBUTARIAS, sino la solicitud del mismo. NO CUMPLE CON LA BASE TERCERA, PUNTO 4. REQUISITOS DE LOS SOLICITANTES Y BENEFICIARIOS. NO CUMPLE CON LA BASE OCTAVA. SUBSANACION DE ERRORES EN LAS SOLICITUDES. NO PRESENTA LA DOCUMENTACION REQUERIDA EN TIEMPO Y FORMA.
2	ASOCIACION CULTURAL MOROS BEDUINOS DE ORIHUELA	15457/14	El objetivo indicado en la solicitud de Subvención por parte de la Asociación Cultural Moros Beduinos " Impulsar las fiestas de la Reconquista de Orihuela en todos los Barrios" NO SE ADECUA A LO DISPUESTO EN LA BASE SEGUNDA PUNTO 1 , que define el objeto y finalidad de la subvención: "la organización y realiza-

Ayuntamiento de Orihuela



Ayuntamiento de Orihuela

			ción anual de fiestas patronales o festejos populares más representativos en las distintas Pedanías, barrios de la ciudad o de pedanías, así como en los núcleos de población urbanos del municipio de Orihuela. anualidad 2014. Sólo se concederá una subvención anual por Entidad, pedanía, barrio, o núcleo poblacional.
--	--	--	---

SEXO.- Notificar el contenido del presente acuerdo a todas las asociaciones, comisiones, organizaciones y/o entidades sin ánimo de lucro de esta convocatoria y comunicarla a los departamentos de Contabilidad, Tesorería General de este Excmo. Ayuntamiento para su conocimiento y efectos oportunos.